

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 239 Martes 20 de diciembre de 2011 Pág. 41409

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38895 PUBLICACIONES ROELTO, S.L.

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de Autos 1149/2010, y acumulados (ejecución n.º 387/2010 y acumuladas) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ascensión Martín del Valle, María Carmen Serrano Serrano, Verónica Guevara Rosero, Yolanda Gil Casado y Yolanda Campos Mora, contra la empresa ejecutada "Publicaciones Roelto, S.L." se ha dictado con fecha 2 de diciembre de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Publicaciones Roelto, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 22.274,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089337-1